

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**“ASESORES JURIDICOS ASEJURIDICO CIA. LTDA. ”**

En la ciudad de Cuenca, el día 29 de junio de 2020, a las 10H30 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Circunvalación Sur s/n y Subida a Turi, de la Ciudad de Cuenca, se reúnen los Socios de la compañía **“ASESORES JURIDICOS ASEJURIDICO CIA. LTDA.**, la Sra. Ana Carolina Ulloa Quito en calidad de Representante Legal de **UNION HOLDING UNHOLD CIA.LTDA** y el Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso en calidad de Representante Legal de la empresa **HOLDING CORMAHOLD S.A** compañías que constan como socios de la empresa, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019;**
- 2. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo;**
- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019;**

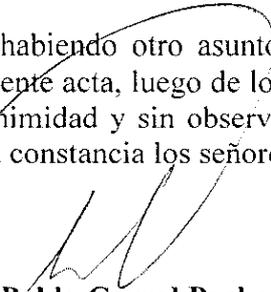
Preside la sesión el Presidente de la Compañía Ab. Pablo Francisco Corral Pacheco y actúa como secretario, el Dr. Fabricio Moreno Serrano, Constatada la presencia de todos los socios se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del orden del día, concediéndose la palabra al Dr. Fabricio Moreno Serrano, quien da lectura a su Informe Anual.

El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por los socios. El documento se incorpora al expediente de actas correspondiente.

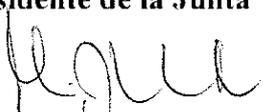
Acto seguido se da a conocer y resolver el punto dos, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo; del ejercicio económico de 2019.

Luego en conocimiento del punto tres, los socios resuelven no distribuir las utilidades de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando para constancia los señores socios.



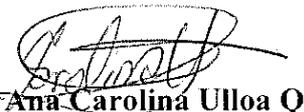
**Dr. Pablo Corral Pacheco**  
Presidente de la Junta



**Dr. Rodrigo Cordero Moscoso**  
Representante Legal  
**HOLDING CORMAHOLD S.A**  
SOCIO



**Dr. Fabricio Moreno Serrano**  
Secretario - Gerente



**Sra. Ana Carolina Ulloa Quito**  
Representante Legal  
**Union Holding Unhold CIA. LTDA**  
SOCIO